

ALGUNAS CRÍTICAS TEMPRANAS AL DICCIONARIO DE LA ACADEMIA

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la actividad lexicográfica de la Academia Española ha estado acompañado siempre de las críticas y comentarios que ha recibido su diccionario a lo largo de la historia. Desde la fundación de la institución, a comienzos del siglo XVIII, son muchos los testimonios que pueden encontrarse en los que la finalidad es comentar algunos aspectos de la labor académica y del modo en que se ha elaborado su repertorio lexicográfico. Estas opiniones, vertidas a propósito de los trabajos de la docta corporación, se han dirigido tanto hacia la actitud innovadora de la obra como a la conservadora, en las que ha influido el momento histórico en que se han producido. Desde el nacimiento de la institución académica en 1713, la publicación de cada una de las ediciones del diccionario ha supuesto siempre un acontecimiento importante para la filología española y, en particular, para la lexicografía, pues de un modo u otro el léxico académico ha marcado la pauta a los que habrían de publicarse después, bien por los propios académicos, como por personas ajenas a la corporación.

Esta situación es la que me lleva a reunir, con motivo de este homenaje póstumo al doctor Ramón de Zubiría, profesor del Instituto Caro y Cuervo y académico de número de la Academia Colombiana de la Lengua, algunos de los comentarios, opiniones y críticas que ha merecido el primer diccionario académico conocido como *Diccionario de Autoridades*¹.

¹ Es éste el comienzo de un proyecto de investigación en el que pretendo analizar las críticas que ha recibido el diccionario de la Academia

Gran parte de esta información permanece dispersa en monografías, discursos, apuntaciones, rectificaciones, etc., surgidas a lo largo de los siglos XVIII y XIX e incluso en nuestros días², por la importancia que ha tenido el primer repertorio académico como referente para la confección de cada nueva edición de la obra magna. Por este motivo, dada la ingente labor que supone el acopio de datos que pueden allegarse para narrar lo que se ha dicho a propósito de este diccionario, me centraré en esta ocasión en las opiniones de tres estudiosos preocupados por nuestro primer diccionario académico: el valenciano Gre-

a lo largo de toda su historia. Estas críticas y comentarios contribuirán a trazar adecuadamente una historia de la lexicografía de la Corporación académica desde su fundación en 1713 hasta nuestros días.

² Cf. J. M. AICARDO, *Palabras y acepciones castellanas omitidas del Diccionario académico*, Madrid, 1906; N. ÁLVAREZ CIENFUEGOS, *Progreso y perfeccionamiento de la lengua castellana y misión de la Real Academia para alcanzarlos*. Discurso de recepción en la Real Academia Española, 20.X.1799, tomo I; ANTOLÍN SÁEZ, *Corrección del lenguaje o sea Diccionario de disparates que contiene más de 1.100 palabras mal dichas con su oportuna corrección acompañado de algunos arcaísmos*, Valladolid, 1867; M. ATRIÁN Y SALAS, *La crítica del Diccionario de la Academia*, Teruel, *Revista del Turiá*, 1887; J. CARVAJAL, *Condiciones de origen, etimología y uso que han de concurrir en una voz para que sea admitida en el diccionario vulgar*, Madrid, 1892; F. COMMELERÁN Y GÓMEZ, *El Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española*. Colección de artículos publicados en *La Controversia*, *El Liberal* y *El Imparcial*, Madrid, 1887; L. GALINDO DE VERA, *Autoridad de la Academia española en materia de lenguaje*, DISCURSO RAE, 21 de febrero de 1875, tomo 5; G. GARCÍA DEL POZO, *Suplemento de la fe de erratas de la décima edición del Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, 1854; F. GÓMEZ DE SALAZAR, "El Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia española", *La ilustración española y americana*, XIII-XIX, 1878; J. MIR Y NOGUERA, *Rebusco de voces castizas*, Madrid, Sáenz de Jubera, 1907, y *Prontuario de hispanismo y barbarismo*, Madrid, Sáenz de Jubera, 1908; J. MILLARES, *Curiosidades lexicográficas*, Palma de Mallorca, Colomar y Salas, 1892; R. MONNER Y SANS, *Minucias lexicográficas*, Impr. Mariano Moreno; P. F. MONLAU, *Del arcaísmo y el neologismo. ¿Cuándo se considera fijada una lengua?* (Discurso de recepción en la Real Academia), Madrid, tomo I, 1863; MARQUÉS DE MOLINS, *Sobre el estado y trabajos literarios de la Academia española. Memorias RAE*, t. I, 1879 (30 diciembre, 1869), Madrid, Ribadeneyra; J. J. MORA, *Innovación y mudanza en el lenguaje*. DISCURSO RAE, leído el 10 de diciembre de 1848, tomo I.

gorio Mayans y Siscar, el latinista colombiano Miguel Antonio Caro y el jesuita Juan Mir y Noguera. Son tres nombres que permiten trazar el significado que ha tenido la obra académica en tres períodos distintos de la historia lingüística y lexicográfica española por aparecer la primera de las críticas paralelamente a la publicación de la obra; la segunda, como resultado del examen de las tareas desarrolladas por la corporación académica en los primeros ciento cincuenta años de su existencia; y la tercera, como intento de recuperar un uso lingüístico preterido por el paso del tiempo, un tiempo de importantes cambios en el terreno lexicográfico como fueron los que se produjeron a lo largo del siglo XIX y que supusieron el nacimiento de un nuevo tipo de diccionario que rompió, por primera vez, con una tradición que había tenido su punto de mira en la lengua del siglo XVI. Pero antes de exponer las opiniones de estos tres autores voy a hacer una reseña de los principios que han regido a la Academia Española en el desarrollo de sus trabajos desde la fundación a comienzos del siglo ilustrado, con el fin de situar en esas coordenadas las opiniones de estos eruditos.

2. CONSERVADURISMO E INNOVACIÓN EN LA LEXICOGRAFÍA ACADÉMICA

La piedra de toque para medir la novedad de un diccionario ha sido siempre la inserción de neologismos, así como su adaptación a las necesidades de los usuarios³. La larga tradición de la lexicografía académica pone de manifiesto que no es esa, precisamente, la característica más sobresaliente de

³ Como reconocía en 1964 R. Lapesa, a propósito de la información sobre los trabajos preparatorios de la 19ª edición del *DRAE*: "la nueva edición del Diccionario común dará entrada a numerosos neologismos, con un criterio de creciente amplitud y reconociendo lo que las realidades del uso vivo reclaman". *Discurso pronunciado en el Cuarto Congreso de las Academias de la Lengua Española*, Buenos Aires, diciembre, 1964 (publicado también en el *BRAE* XLIV, 1964, págs. 425-430. Cito por su reimpresión en R. LAPESA, *Léxico e historia. II Diccionarios*, Madrid, Biblioteca Española de Lingüística y Filología, Istmo, 1992, pág. 16).

su obra lexicográfica, sino más bien todo lo contrario. El carácter conservador del léxico académico, resultado del apego a una tradición y a un pasado del que es difícil desprenderse y al que no siempre se quiere renunciar, está presente en la última edición del *DRAE* y lo ha estado siempre a lo largo de las veinte ediciones que se han publicado. Esto explica la lentitud con que el repertorio académico ha dado entrada a elementos que dan cuenta del uso real de la lengua, lo que se debe, entre otras razones, al examen que realiza la Corporación antes de aceptar cualquier innovación o cambio, cambios que la Academia ha terminado introduciendo en distinto grado y poco a poco en su diccionario. Basta recordar — por poner sólo un ejemplo — la actitud adoptada por la corporación académica cuando a finales del siglo xviii la inserción de voces nuevas en la lengua y, en particular, los galicismos empezó a ser un problema. Para solucionarlo o, al menos para intentarlo, se planteó la necesidad de cumplir con unos criterios presididos por la adaptación de lo nuevo a las normas gramaticales del castellano y por la rebusca previa de lo necesario en los escritores de la literatura clásica de los Siglos de Oro. Dichos criterios son el denominador común de una serie de escritos publicados por los propios académicos y por personas ajenas a la institución que aparecen a comienzos del siglo xviii y que llegan, incluso, hasta nuestros días. Don Gregorio Mayans es uno de los primeros en defender la aplicación de esos criterios, como lo pone de manifiesto al dejar claro el modo que ha de seguirse para la introducción de una palabra nueva en el diccionario:

Yo, en caso de haber de formar algún vocablo nuevo, antes le formaría de una raíz conocida en la lengua española o compuesta de voces de ella, que tomándole de alguna raíz desconocida o de voces extranjeras, y antes le tomaría de las provinciales de España que de las extrañas, antes de la lengua latina, como más conocida, que de otra muerta ⁴.

⁴ Vid. G. MAYANS, *Orígenes de la lengua española*, Madrid, Victoriano Suárez, 1737, pág. 467 (edición facsimilar). Cf. también los datos que ofre-

Esta misma idea fue la que aplicaron los primeros académicos al confeccionar el primer diccionario de la lengua. Para comprobarlo basta con releer la planta del *Diccionario de Autoridades*:

Lo primero se han de poner todas y solas las voces apelativas españolas, observando rigurosamente el orden alphabetico en su colocación; y por consiguiente quedarán excluidas del Diccionario todas las voces y nombres propios de Personas y Lugares que pertenecen a la Historia y a la Geografía. Y también se excusarán todas las palabras que significan desnudamente objeto indecente. [...] Anotar si la voz fuere de lengua extraña, francesa, italiana, africana, etc. Quando se hallare venir la voz de otra lengua, no averiguarle de más arriba su etymologia ⁵.

Esa actitud conservadora que ha mantenido la Academia y que mantiene todavía hoy, es la consecuencia inmediata de un modo de proceder ligado a la tradición y al uso de los buenos escritores, que cristalizó hace ya más de dos siglos en la confección de este primer diccionario académico, en donde la característica sobresaliente fue la defensa de lo propio y castizo del idioma castellano ⁶. En este primer repertorio léxico es escasa la inserción de voces nuevas — aunque no puede decirse que faltan —, debido a que su finalidad fue mostrar la pureza y elegancia de la lengua castellana y la vía elegida para hacerlo fue recuperar las voces del pasado, estuvieran o

ce M. J. MARTÍNEZ ALCALDE en *Las ideas lingüísticas de Gregorio Mayans*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 21, 1994, en donde señala que Mayans defendió el uso de los neologismos pero, en su opinión, como se desprende de la cita, sólo debían crearse palabras por necesidad, sobre raíces conocidas de la lengua española y que fueran fácilmente comprensibles. Todos los datos de que se sirve esta autora están extraídos de las obras, correspondencias, prólogos, etc., del erudito valenciano.

⁵ Vid. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, edición facsimilar, Gredos, 1984, prólogo, pág. xvi.

⁶ Lo que hizo cumplidamente la institución académica al calificar algunas de las voces que recoge como “hispanismos”, como se expone en E. JIMÉNEZ RÍOS, “Los hispanismos en el *Diccionario de Autoridades*”. *Analecta Malacitana* (Revista de la Universidad de Málaga), en prensa.

no en uso⁷. Así, en el estatuto único recogido en el prólogo de este diccionario se expone esta declaración programática que la institución tratará de poner en práctica a lo largo de su obra:

Siendo el fin principal de la fundación de esta Academia cultivar y fijar la pureza y elegancia de la lengua castellana, desterrando todos los errores que en sus vocablos, en sus modos de hablar o en su construcción ha introducido la ignorancia, la vana afectación, el descuido y la demasiada libertad de innovar: sera su empleo distinguir los vocablos, phrases, o construcciones extrangeras de las proprias, las antiquadas de las usadas, las baxas y rústicas de las cortesanas y levantadas, las burlescas de las serias y finalmente las proprias de las figuradas. En cuya consecuencia tiene por conveniente dar principio desde luego por la formación de un Diccionario de la Lengua, el más copioso que pudiere hacerse: en el qual se anotarán aquellas voces y phrases que están recibidas debidamente por el uso cortesano y las que están antiquadas, como también las que fueren baxas o bárbaras, observando

⁷ A lo que podría unirse la propiedad y concisión en la exposición y en el uso que debía hacerse del lenguaje, aspectos que defiende el que, para algunos autores — como, por ejemplo, LA VIÑAZA — puede considerarse el primer crítico de la Academia Española, Luis Salazar y Castro. Sus críticas se dirigen hacia la obra de Gabriel Álvarez de Toledo, académico a la sazón, redactor de los estatutos de la institución y de parte del *Diccionario de Autoridades* y autor de una obra que mereció las críticas de Salazar. Sin embargo, F. González Ollé no comparte esa opinión de elevar las críticas a Álvarez de Toledo a la propia Academia. Pero lo cierto es que al calificar Salazar y Castro a la institución como Academia Villénica, la Real Academia se sintió ofendida y decidió contestar. Más adelante F. González Ollé recoge unas palabras del propio Salazar en las que se defiende de la imputación que le hacen de criticar a la Academia: “no solo no escribi ni dixi, pero venero mucho aquel congreso, por el todo y por las partes; espero infinito de sus tareas actuales y futuras [...] Conozco algunos de los que la componen, tributo a su estado y a su literatura el mayor respeto. Y aunque oigo burlas a otros de la intentada corrección de la lengua castellana, me parece útil y para mí muy necesaria”. Poco a poco el acatamiento a la Academia adquirió un talante más crítico, pasando Salazar a defender sus propios criterios, alejados de los planteamientos de la Academia: (Vid. F. GONZÁLEZ OLLÉ, “Defensa y modernización del castellano: Salazar y Castro frente a la Academia española”. *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, Madrid, Arco Libros, tomo I, págs. 165-197, concretamente, págs. 185, 187, 189).

en todo las reglas y preceptos que están puestos en la planta acordada por la Academia⁸.

Este modo de proceder en la admisión de voces nuevas y la actitud defensora de lo tradicional, explica las críticas que la docta corporación ha recibido a lo largo de toda su andadura — si bien es cierto que en muchos casos la Academia no ha hecho más que estar de acuerdo con las ideas que defendían los eruditos del momento —⁹. Sin embargo, muchas de esas críticas se han centrado, curiosamente, en comentar la escasez de voces castizas en el diccionario académico, lo que ha llevado a intelectuales y eruditos de fuera de la institución a publicar obras y catálogos léxicos con la pretensión de suministrar voces para su posterior documentación en el diccionario de la Academia. La primera aportación que tiene esta

⁸ Vid. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, edición facsimilar, Gredos, 1984, prólogo, pág. xxiii.

⁹ Por ejemplo, en todo lo que se refiere a ponderar la propiedad, elegancia y pureza de la lengua castellana. Mayans, Feijoo, Salazar y Castro, Sarmiento, etc., son algunos de los autores que comparten esta opinión y que la defienden en sus escritos. Así, en lo que se refiere al origen del castellano, “el iaún — como señala M. J. MARTÍNEZ ALCALDE, *op. cit.*, pág. 139 — sigue siendo punto de referencia a la hora de considerar la perfección de una lengua, que era mayor cuanto menor fuera el alejamiento del modelo latino. Las disputas sobre este tema se sucedieron durante los siglos xvi y xvii. Mayans indica que es difícil hablar de superioridad de una lengua sobre otra, ya que la perfección ‘cada cual se la figura según su inteligencia, i ésta suele ser según su costumbre i modo de hablar’. A pesar de esta objetiva consideración, indica la superioridad del español por su mayor proximidad al latín, congratulándose de que ‘las principales lenguas europeas ayan llegado ya a perfeccionarse tanto que gloriosamente compitan con los antiguos idiomas, latino i griego’ y afirmando que la lengua española es ‘magestuosa entre todas las que hoi se hablan, como la más semejante a su nobilísima madre, la latina’. Esta es la razón por la que la Academia española utilizó el calificativo “voz puramente latina” para explicar el origen de muchas de las voces recogidas en su primer diccionario, como se ha expuesto en E. JIMÉNEZ RÍOS, “La caracterización de las voces en el *Diccionario de autoridades*”. *Actas del II Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, León, SEHL y Universidad de León, marzo de 1999, en prensa.

finalidad es de Antonio de Capmany, quien ofrece una lista con las voces que echa de menos en el léxico académico:

El diccionario mismo de la Real Academia, sin embargo, de ser el más copioso y trabaxado con mayor método y exactitud que hasta ahora ha publicado ningún otro cuerpo literario sobre la lengua general y usual de una nación, en cada nueva edición tiene que recibir suplementos de muchas voces autorizadas en los libros y escritos públicos que se habían escapado a la diligencia de los primeros investigadores, y de otras de nueva adopción que el uso ha cambiado y la analogía debe formar para que los prohije la lengua, pues de ella misma nacen. Así, pues, nadie extrañe si no hallare en este diccionario ciertas palabras conocidas; no hablo de las facultativas y artísticas, sino de las comunes y usuales, que son el caudal y casta de la lengua hablada las unas y las otras del uso, que es menor que la materia y creo lo será siempre para mayor gloria nuestra de tener una lengua que no la puedan comprender los diccionarios, he echado de menos, aunque recogida ligeramente por mi curiosidad, algunas palabras que me atrevo a presentar a la luz y censura pública¹⁰.

Aunque esta crítica a la falta de voces en la obra académica no le impidió reconocer también la bondad de dicho repertorio:

la lengua de nuestro diccionario usual y general nace del caudal propio de la lengua, caudal que no ha tomado prestado de otro vulgar ni puede prestarlo¹¹.

A partir del siglo XVIII y a lo largo del XIX empiezan a surgir obras cuyos títulos son bien significativos del objetivo que persiguen en favor del aumento de voces en los diccionarios, y en especial, del académico: FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN recoge *Dos mil quinientas voces que piden lugar en nuestro léxico*; VICENTE GARCÍA DEL POZO el *Suplemento de la fe*

¹⁰ En la lista de palabras señala voces como *ahucador*, *almacénage*, *amarguero*, *amarillento*, *apelluzcado*, *arrabalera*, *arrequesonado*, *baronal*, *bayetón*, *borrasquero*, etc. Vid. para obtener la lista completa, A. DE CAPMANY, *Observaciones críticas sobre la excelencia de la lengua castellana*, Edición de C. Cabrera Morales, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1991, págs. 74-75.

¹¹ *Ibidem*, pág. 58.

de erratas de la décima edición del *Diccionario de la Real Academia*; ANTONIO DE VALBUENA la *Fe de erratas al nuevo diccionario de la Academia*, etc. Con el fin de conocer el contenido de esos comentarios — que en esta ocasión restringiré al *Diccionario de Autoridades* por motivos de espacio —, voy a iniciar un recorrido desde la fundación de la Academia y de la publicación de sus primeros trabajos hasta nuestros días a través de las opiniones de las tres figuras que he señalado más arriba, de importancia desigual para la historia de la filología hispánica, pero unidas por el espíritu humanista que se observa en sus escritos.

3. LAS CRÍTICAS AL PRIMER DICCIONARIO DE LA ACADEMIA

3.1. LAS APRECIACIONES DE DON GREGORIO MAYANS

El primer autor que critica a la Academia y a su diccionario es el erudito valenciano Don Gregorio Mayans¹². Su postura surge como resultado del lamentable estado en que, a su juicio, se encontraban las letras en España, situación que la creación de las Academias, desafortunadamente, no vino a combatir. Como señala J. Pérez Magallón en la introducción a los *Escritos literarios* del valenciano:

¹² Su crítica aparece en los *Orígenes* y en su correspondencia, como ha señalado, entre otros, J. Pérez Magallón en la introducción a la edición de los *Escritos literarios* de Mayans (Madrid, Clásicos Taurus, 1994, pág. 16). Es en los *Orígenes* en donde se ocupa de una manera más clara de asuntos relacionados con la lengua; pero en la *Rhetorica ad Herennium* también trata de las cualidades que ha de tener la prosa, la pureza en el uso de la lengua, el rechazo de la lengua corrompida por préstamos de otras lenguas, etc. (Cf. la edición de esta obra de Valencia, Vda. de Gerónimo Conejos, 1757, tomo 2, pág. 2 que cito por J. PÉREZ MAGALLÓN, *op. cit.*, pág. 420). Vid. también sobre la crítica a la Academia, J. CRUZADO, "La polémica Mayans-Diario de los Literatos. Algunas ideas gramaticales y una cuestión de estética", *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, XXI, 1945, págs. 133-151 y J. M. RUIZ VEINTEMILLA, "La polémica entre Don Gregorio Mayans y el *Diario de Literatos de España*", *Revista de Literatura*, XLI, 82, 1979, págs. 69-130.

Asimismo, y entre las causas de orden cultural, señala Mayans la superficialidad de las recién nacidas Academias, respaldadas por la autoridad del primer Borbón. En su opinión, la pretendida reforma está en manos de auténticos ignorantes. Tales instituciones se presentan a sus ojos como marco formal para que algunos perciban pensiones reales, invertidas más en ostentación y boato que en la realización de una obra efectiva, sólida y concienzuda¹³.

Esto explica el modo en que Mayans formuló su crítica, que hizo en términos muy duros y en unas circunstancias que le valieron el calificativo de antiespañol¹⁴, cuando la institución apenas había publicado el primer volumen del *Diccionario de Autoridades*. En sus comentarios repasa aspectos tan importantes como la elección de las autoridades, la escasez y falta de voces anticuadas, así como el poco tino en el tratamiento dado por los primeros académicos a las corres-

¹³ Vid. J. PÉREZ MAGALLÓN, *op. cit.*, pág. 21.

¹⁴ Como señala A. MESTRE en *El mundo intelectual de Mayans* (Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1978, pág. 135) el juicio que hizo del diccionario de la Real Academia fue uno de los aspectos que más pudo desprestigiarlo (claro que también su postura en defensa del valenciano —que le llevó incluso a fundar una Academia valenciana—). Sin embargo, la intención de Mayans al comentar algunos aspectos del diccionario fue muy distinta, como él mismo le escribe en una carta al jesuita Andrés Marcos Burriel en 1745. En ella dice: "La crítica del Diccionario de la Lengua que V. Rma. ha leído i aprobado en las *Actas* de Lipsia es mía. Los Diaristas, hombres ignorantes, calumniadores i maldicientes, instruidos en esto por Nasarre, que sabía auer sido yo el autor porque se lo comunicó en confianza, publicaron ser mía para hacerme odioso haciendo creer que yo era enemigo de la nación porque deseando mayor perfección en las cosas no celebros un Diccionario tan lleno de ignorancia en todas las páginas y tan bárbaro. Sé que hablo con V. Rma. que conoce la verdad de lo que digo: i en este asunto merezco yo algún crédito si se considera que he escrito los *Orígenes de la Lengua Española*, como si no hubiera escrito el eruditísimo Aldrete". Vid. GREGORIO MAYANS Y SISCAR, *Epistolario II. Mayans y Burriel*, Transcripción, notas y estudio preliminar de A. Mestre. Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1972, pág. 65. A esto hay que unir que lo que le llevó a pensar en la creación de una Academia valenciana dirigida por él fue el deseo de ilustrar las cosas de España, como apunta en esa misma carta y recoge también tomando este testimonio M. J. MARTÍNEZ ALCALDE, *op. cit.*, pág. 43.

pondencias latinas. Sus palabras son las siguientes, traducidas del latín por A. Tovar:

La lengua española necesita como la que más de un diccionario crítico pues cada uno habla a su arbitrio. No se ha escrito ninguna gramática que pueda servir de norma para hablar, y no hay libros críticos que enseñen con cuidado el uso del idioma. Poquísimos han escrito con corrección. Así que apenas se guarda la costumbre de los hombres más eloquentes. Y para guardarla yo desearía mejores maestros que los académicos, los cuales dedicados acaso a asuntos graves, no anotan con cuidado suficiente las etimologías de las palabras, y siguen casi siempre las huellas de Covarrubias, que aunque mucho lo vio con agudeza no pudo verlo todo. Suelen además distinguir las locuciones propias de las impropias con escaso acierto. Y no raras veces acuden al testimonio de escritores vulgares, pues han puesto al comienzo de su obra casi trescientos como si fueran maestros del idioma. En especial las voces anticuadas y las que más se suelen desconocer cuando se tropieza el lector con ellas, las omiten en su mayor parte. Finalmente se ve que padecen de incapacidad de expresarse en lengua latina, pues raras veces corresponden las traducciones latinas a los vocablos españoles, y mucho menos las traducciones de los modismos. Y ¿quién podría creer que veinticuatro académicos en un plazo de diecisiete años han dado a la luz sólo tres letras? Un solo hombre haría otro tanto en un semestre ¹⁵.

Es una fuerte crítica contra el primer repertorio académico, lo que hace pensar que fue muy poco lo que satisfizo de esta obra al valenciano, que la califica como diminuta e incompleta. El motivo que lleva a Mayans a tal valoración es la falta de voces científicas y técnicas, si bien, al mismo tiempo justifica esta ausencia:

¹⁵ Estas palabras fueron publicadas por sus compañeros de la Real Biblioteca en *Acta Lipsiensis*. Leipzig, vol. 31 (1731), pág. 432 y en el *Diario de Literatos de España*, tomo III, 1737, págs. 253-255. Cito estos datos por el artículo de A. TOVAR, "Mayans y la filología en España en el siglo XVIII", *Mayans y la Ilustración. Simposio Internacional en el bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans*, Ayuntamiento de Oliva, 1981, tomo I, págs. 379-408, concretamente, pág. 394. Lo llamativo de esta censura es el reconocimiento de Mayans de que fue Nasarre, primer bibliotecario real y miembro de la Academia Española, quien sacó a la luz pública las censuras a la obra académica que el valenciano le había hecho a través de cartas. Al lado de esta crítica tan fuerte se ve que la crítica al diccionario que aparece en los *Orígenes* es mucho más moderada.

El Diccionario de la Real Academia española tiene alguna disculpa en ser diminuto, por hacernos esperar el *Vocabulario de las artes*, donde, queriéndolo Dios, se suplirá muchísimo de lo que echamos menos¹⁶.

Sin embargo, desafortunadamente, la Academia no llegó a publicar nunca ese vocabulario, a pesar de figurar ese proyecto en el prólogo de *Autoridades*¹⁷. Con todo, la valoración que hace el valenciano de la labor académica ha sido calificada por F. Lázaro Carreter de injusta:

Aunque posea los fallos inherentes a todo inventario léxico, es forzoso reconocer la extraordinaria riqueza del *Diccionario de Autoridades*. El descontentadizo Mayans lo llamó, sin embargo, diminuto: diminuto no significaba entonces “muy pequeño”, sino “incompleto, defectuoso, carente de lo que debía tener para estar cabal”. Pero, aun así, no parece que sea adjetivo justo para calificar una obra donde, por primera vez, se registran, si mi cómputo no yerra, más de treinta y siete mil seiscientas entradas, y muchos millares más de acepciones, modismos y refranes¹⁸.

A lo que podría unirse, suscribiendo las palabras del filólogo español — como hacen hoy muchos investigadores —, el

¹⁶ Vid. G. MAYANS, *Orígenes*, pág. 455. El interés que tiene el valenciano por un diccionario científico y facultativo se debe, como veremos más adelante, a que la publicación de una obra de esta naturaleza era pieza clave en su proyecto de lengua universal.

¹⁷ Los tecnicismos eran palabras que había que recoger en el diccionario y así lo hizo la Academia al dar entrada en el suyo a un gran número de voces de la técnica y de las artes. El criterio aplicado para su inserción fue el mismo que compartía Capmany al manifestar que “los que creen que nuestra lengua nacional está circunscripta toda en libros y en los diccionarios y no quieren comprehender su inmenso caudal igualmente la lengua no escrita exclaman que carecemos de voces para las artes. Pregúnteselo al labrador, al hortelano, al artesano, al arquitecto, al marinero, al náutico, al músico, al pintor, al pastor, etc. y hallarán un género nuevo de vocabularios castellanos que no andan impresos y que no por esto dexan de ser muy propios, muy castizos, y muy necesarios de recopilarse y ordenarse, para no hacer mendigar todos los días los idiomas extrangeros lo que tenemos, sin conocerlo, en el propio nuestro”. (Vid. A. DE CAPMANY, *Observaciones críticas*, pág. 75).

¹⁸ Vid. F. LÁZARO CARRETER, “El primer diccionario de la Academia”, *Estudios de lingüística*, Barcelona, Crítica, 1980, pág. 113.

esfuerzo que hicieron los primeros académicos en la caracterización y valoración de las voces recogidas en el primer diccionario, teniendo en cuenta la inexperiencia de todos los que se embarcaron en el proyecto y felizmente le dieron término en un corto espacio de tiempo. Pero, curiosamente, la postura de Mayans difiere radicalmente de esa valoración; para él "hoy la Academia es una junta de ignorantes y por tal está tenida en la Corte y fuera de España"¹⁹.

A todo esto hay que unir que encuentre el diccionario poco normativo, ya que se utilizan como autoridades muchos autores de la literatura anterior que en su opinión son vulgares y habría que restringir, pues son pocos los escritores bue-

¹⁹ Vid. A. TOVAR, *op. cit.*, pág. 396. Con esas palabras que acabo de señalar declinó Mayans la invitación para formar parte de la docta corporación académica. Llamán, por tanto, la atención las palabras que un desanimado Bordázar le dirige al valenciano cuando le dice lo siguiente, pues Mayans nunca llegó a ser académico, aunque parece que lo propusieron: "verbo Diccionario: estoi caído de ánimo por lo insípido de trabajo tan material y prolijo. Lo mejor fuera que si V. M. ha entrado en la Academia Real de la Lengua, que a continuación de su diccionario se hiciera el facultativo de las mismas voces, repartiendo las facultades a los Académicos, cosa que puede V. M. persuadir con eficacia i tendrá la calidad de estar autorizadas las palabras, pues habiendo yo omitido en las que tengo recogidas, como también la correspondencia latina, sale obra de poco aprecio. Hágase V. M. cargo de que ahí tiene presente las ordenanzas del uso de las voces, v. g. de la Náutica, Milicia, Monedas, Medidas i otras, i que estando ordenadas en los decretos a que yo no tengo i autorizadas en el Abecé del mismo Diccionario Real, ya impreso, le daría estimación grande i uso la categoría de las mismas bien ideadas i con gusto; trabajo a que se aplicarían los señores Académicos con noble motivo y con igual gusto". (Carta del 7 de abril de 1734; cito por J. GUTIÉRREZ CUADRADO, "Mayans y la lengua de la ciencia", *Mayans y la Ilustración. Simposio internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1981, tomo I, pág. 337). A esto se pueden unir otros comentarios que hace Mayans en distintas cartas. En una que le envía a Burriel el 9 de enero de 1745 le dice: "I assi V.Rma predique i procure hacer fruto persuadiendo a entrar en la Academia, porque ésta es una oficina en que aun los zanganos hacen miel, porque contribuyen. El Presidente de la Academia se vale del pretexto de ella para recoger medallas, pero su fin es la propia utilidad i no la pública". (*Epistolario II. Mayans y Burriel*, pág. 60).

nos dignos de imitación (sólo los del siglo xvi y algunos del xvii)²⁰; las etimologías son defectuosas²¹, hay escasez de tecnicismos y faltan palabras de todo tipo (medievales, de germanía, etc.). En lo que se refiere a la escasez de voces, Mayans no critica la escasez del léxico académico por la falta del vocabulario especializado, ya que, en su opinión, todos los diccionarios que habían aparecido hasta entonces eran pobres en número de entradas:

Ni tampoco mido la abundancia de la lengua española con los diccionarios, porque todos los que tenemos son muy pobres de voces; y aunque todos se juntasen en uno, lo serían por haber sido en sus autores mayor la ansia de copiar unos de otros que de añadirlos²².

Todo lo contrario: su crítica se dirige contra la idea de que la riqueza de la lengua tenga que medirse por el acervo léxico, por un mayor o menor número de voces²³, pues lo

²⁰ Mayans tendía a un purismo estricto, como se puede ver en su *Rhetórica*, en donde da una lista de autores muy restringida y luego expone el problema de la falta de una gramática y del descuido de los hablantes y escritores, que no tienen enmienda o corrección (Vid. pág. 319). Cf. J. Pérez Magallón, *En torno a las ideas literarias de Mayans*, Alicante, Instituto de Cultura "Juan Gil Albert" y Diputación de Alicante, 1991, págs. 192-206.

²¹ En las etimologías se centra también la crítica que hizo el padre Manuel Larramendi al *Diccionario de Autoridades*, quien, como señala A. Tovar: "echaba de menos, en la parte etimológica, la aceptación de la teoría de origen viterbiano, de que no ya el castellano, sino el latín, está lleno de étimos vascos" (pág. 387). Vid. también el estudio en que aborda este asunto, A. TOVAR, *Mitología e ideología sobre la lengua vasca*, Madrid, 1980. Ennio de Viterbo era el nombre bajo el que el dominico Juan Nanni desarrolló fantásticas dinastías que llegan hasta los Reyes Católicos. Mayans denuncia las noticias de Viterbo en la *Censura de la España primitiva* de HUERTA. (Vid. M. J. MARTÍNEZ ALCALDE, *op. cit.*, pág. 101).

²² Vid. G. MAYANS, *Orígenes*, pág. 446.

²³ Otro autor que tampoco se mostró a favor de esta idea fue Fray Martín Sarmiento: "También he notado que en cuanto a la abundancia de voces de una lengua hay una enorme equivocación; créese que una lengua que tiene 50.000 voces v. gr. es más abundante que otra que tiene 30.000. Yo no soy de este dictamen, mientras el número de voces de una y otra lengua no se divida en tres partes: 1ª de las voces de cosas visibles natu-

importante es la calidad de las voces²⁴, al tiempo que censura el modo cansino de confeccionar los diccionarios tomando como punto de partida los ya publicados. Es, precisamente aquí, en la idea de que la lexicografía se nutra de lexicografía²⁵, donde estriba la razón por la que, en su opinión, los diccionarios recogen pocas voces, pues al proceder así no hay manera de aumentar las entradas que habrán de conformar el nuevo diccionario. A esto contribuye también, en opinión del eminente jurista, la costumbre de repartir las letras entre los redactores:

Una de las causas de la pobreza de este diccionario [de *Autoridades*] entiendo que es buscar las voces en libros comunes y de asuntos limitados. Otra me parece que es encomendar los vocablos de cada una de las letras a uno solo, debiendo todos [los académicos] trabajar en la misma cosa, porque si no, ¿de qué sirven que sean muchos? Omíto el disimulo de unos con otros, la demasiada condescendencia y la poca libertad entre los que, siendo de un mismo cuerpo, debieran tenerla entre sí sin menoscabo de su amistad. Si algunos académicos de hoy no aprobaran lo que digo, lo aprobarán los venideros, pues ya condenan los presentes la doctrina y método de los pasados. En esto que digo sólo pretendo avivar la diligencia para que tengamos un diccionario español muy cumplido, como debemos esperarle de la dirección

rales; 2ª de las voces visibles de cosas artificiales; 3ª de las voces de quiscosas invisibles o que tomó o fingió la fantasía humana y a las cuales uno le aplica el concepto que imagina". (Vid. J. L. PENSADO, *Fray Martín Sarmiento: sus ideas lingüísticas*, Oviedo, Cuadernos de la Cátedra Feijoo, 8, 1960, pág. 30).

²⁴ En la *Oración*, pág. 581, explica que "tenemos una lengua sumamente copiosa, grave, magestuosa i suavísima [...] La nuestra lleva gran ventaja a todas las europeas, pues siendo igual en abundancia a la más fecunda, es superior a cualquiera en la magnificencia de sus voces". (Cito por los datos que da M. J. MARTÍNEZ ALCALDE, *op. cit.*, pág. 276).

²⁵ Algo que ha sucedido siempre en la historia de la lexicografía. Para avalar esta idea sirvan las afirmaciones que hace, por ejemplo, J. FERNÁNDEZ SEVILLA al respecto: "la trayectoria de la actividad lexicográfica de una lengua de cultura está llena de repeticiones y hasta de plagios. Sólo muy de tarde en tarde aparece una obra señera, original en sus planteamientos, rigurosa en el análisis y en la presentación de los materiales, ambiciosa en cuanto al léxico inventariado". (*Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1974, pág. 158).

del presidente de la Real Academia el excelentísimo Sr. D. Mercurio López Pacheco, marqués de Villena, a quien profeso particular veneración²⁶.

Pero Mayans no sólo se limita a criticar las faltas del léxico académico; también ofrece posibles soluciones a este problema²⁷. Su propuesta es dirigir la mirada a los textos del pasado, fuente y venero del idioma, modelos de propiedad y elegancia en el uso de la lengua, como defenderán también otros autores tanto del siglo XVIII como del XIX de dentro y de fuera de la Academia²⁸. En esto coincide con la idea académica, pues, como ha señalado R. Lapesa:

en la primera mitad del siglo XVIII, después del *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia, recién creada, los *Orígenes* de Mayans fueron la contribución más importante al conocimiento de nuestro pasado lingüístico²⁹.

Era, además, la mirada al pasado, el modo de superar el lastre que la cultura dieciochesca española había venido padeciendo desde finales del siglo anterior frente al desarrollo europeo:

²⁶ Vid. G. MAYANS, *Orígenes*, pág. 456. El marqués de Villena deseaba que Mayans entrase a formar parte de la Academia Española, invitación que no agradaba al valenciano, "ya que — como señala M. J. MARTÍNEZ ALCALDE, *op. cit.*, pág. 36 — suponía ligarse a la disciplina de una institución hacia la que mostraba claras reticencias". No parecen, por tanto, muy apropiadas las palabras que le dirigió Bordázar en la carta que acabamos de citar, aunque puede sospecharse que, a raíz de la propuesta frustrada de su ingreso en la Academia, el valenciano afilara más su crítica a la labor académica.

²⁷ En lo que se refiere al léxico científico y técnico y con la idea de solucionar la falta de voces, piensa Mayans en sacar un diccionario facultativo, cuya importancia en el pensamiento mayansiano la ha expuesto J. GUTIÉRREZ CUADRADO, *art. cit.*, págs. 317-346.

²⁸ Uno de ellos — que ya he citado — es Luis Salazar y Castro. F. GONZÁLEZ OLLÉ, *art. cit.*, pág. 186, cita una extensa declaración de Salazar sobre su propia obra en la que reflexiona sobre su estilo, la propiedad en el uso y elección de las voces, en la ortografía, etc.

²⁹ Vid. R. LAPESA, "Sobre los *Orígenes de la lengua española* de Gregorio Mayans", *Estudios lingüísticos, literarios y estilísticos*, Valencia, Universidad, 1987, págs. XIII-XX, concretamente pág. XIV.

Si se publicasen libros antiguos y se hiciesen índices de las voces más singulares, imitando en esto a los licenciados Pedro Núñez de Avendaño, letrado sumamente juicioso, y Argote de Molina, gran ilustrador de las memorias antiguas, se observaría mejor la extensión de la lengua. También sería muy del caso que saliese a la luz el grande libro intitulado *La Gaya de Segovia*, que es una abundantísima selva de consonantes castellanos, dedicada a don Alonso Carrillo, la cual al principio tiene su *arte* y todo está escrito de la misma letra que otro libro sobre Virgilio en folio y del mismo tamaño, atribuido a Don Enrique de Villena, por cuya causa conjetura el erudito padre maestro fray Martín Sarmiento, monje benedictino, que el autor es uno mismo³⁰.

Y más adelante insiste en la importancia que tiene la rebusca en los autores del pasado cuando señala que:

Esta abundancia [la de la riqueza léxica] mucho mejor se ve en la tradición escrita que en la verbal porque lo que una vez se escribe permanece muchos siglos y por eso la escritura hace que las lenguas sean en cierta manera inmortales. [...] ¿Cuántas voces conservan los antiguos libros españoles? Innumerables. Pero como los más sólo leen los libros modernos, ignoran mucho lo que se halla en los más antiguos. Pero, ¿por qué me detengo yo en hablar de la abundancia de vocablos que tiene la lengua española, cuando el ser y parecer abundante únicamente depende del uso y observación? Quiero decir que sólo puede juzgar una lengua pobre de voces el que ha leído mucho en ella y no ha hallado abundancia, o cuando se la ha ofrecido hablar, poseyendo la lengua con perfección, no ha sabido explicarse, lo cual apenas puede suceder a un hombre elocuente. Porque si se considera la facultad que hay de inventar voces nuevas cuando la necesidad las pide, podrá una lengua no ser abundante antecedentemente; pero no en el caso en que se haya de hablar, supuesto que no habrá cosa que alguno diga en su lengua, que otro forzado de la necesidad no pueda también decir en la suya, pues obligado de ella, es lícito inventar algún vocablo o expresión. Digo *obligado de ella*, porque si de alguna manera se puede expresar lo mismo fácil e inteligentemente, formar un nuevo vocablo es hacer un barbarismo y *confesar de hecho la ignorancia de la propia lengua*, pues no se sabe decir en ella lo que se pudiera muy bien³¹.

Este modo de proceder que ha de contribuir a mostrar la riqueza, fecundidad y elegancia de la lengua castellana ha

³⁰ Vid. G. MAYANS, *Orígenes*, págs. 456-457.

³¹ *Ibidem*, pág. 465.

de llevar unido, según el programa mayansiano, la publicación de dos obras con contenidos distintos: una dedicada a los arcaísmos — que sólo deben usarse con propiedad y para facilitar el estilo sublime — y otra a los neologismos³² de la ciencia y de la técnica, trabajos en los que, como él mismo manifiesta, no dudaría en ocuparse:

Pero singularmente se verá la gran extensión de la lengua española si salen a la luz dos grandes obras que están trabajando dos amigos míos. La una es el *Diccionario de voces españolas antiguas* de Don Blas Antonio Nasarre, bibliotecario mayor del rey nuestro señor, en el cual se verá su grande y exquisita lección, sagaz y atinada crítica; la otra el *Diccionario de artes y ciencias*, en que Antonio Bordázar, impresor el más docto que ha habido en España, manifestará su mucha diligencia y singular industria. Aunque temo mucho que otras ocupaciones nos han de impedir el buen logro de estas obras, por más que yo trabaje en instar que se aplique la última diligencia de recoger muchas voces españolas, que son necesarias y sabidas de muy pocos. Y si no fuera por preocupar el asunto a mis amigos, pudiera dar algunas muestras. Pero el campo es anchuroso y todos podremos aparecer en él sin estorbarnos los unos a los otros. Entre tanto que se alimenta así la esperanza de los lectores, se debe observar la abundancia de nuestra lengua en los dos arcaduces de la tradición, así escrita como verbal³³.

Mayans es un hombre preocupado por el desarrollo de la cultura, en general, y de los estudios científicos, en particular; y fruto de esa preocupación insta a sus amigos a que se consagren a estas tareas científicas. Esto explica la destacada contribución del valenciano en la obra de Bordázar, a quien

³² A. Tovar recoge la opinión de Mayans sobre este asunto. Señala que "sigue siendo, y más en los tiempos presentes, el neologismo el gran problema de nuestra lengua, mientras que no hay cuidado con el arcaísmo. Don Gregorio veía el peligro de que toda la tradición literaria española se perdiera, y por eso andaba buscando desde sus tiempos de estudiante y coleccionándolos, los raros libros y los rarísimos opúsculos de los sabios españoles, como Nebrija y el Brocense. Y las autoridades en la lengua, que él elegía con criterio más severo que la Academia para su diccionario, eran olvidadas y despreciadas, mientras que la influencia extranjera inevitable, sobre todo en las lecturas y modas, llenaba el lenguaje de ofensivos neologismos" (*art. cit.*, pág. 389).

³³ Vid. G. MAYANS, *Orígenes*, pág. 457.

anima en todo momento para que lleve a feliz término su obra³⁴. La publicación de esta última obra contribuirá a su proyecto de lengua universal³⁵, en lo que también desempeñaba un papel fundamental el mantenimiento del latín como

³⁴ El método que se debe seguir para la elaboración del diccionario científico es el siguiente, como le expone a Bordázar en una carta fechada el 21 de enero de 1741 "La primera diligencia de un diccionario científico es recoger las voces particularmente; la segunda referirlas a ciertas clases, la tercera colocarlas devidamente. Por eso nadie mejor que Vmd. podrá dar a cada arte o ciencia sus ensanches i límites. Cualquiera otro es preciso que omita muchas cosas o diga algunas que pertenecen a otro lugar. Pregúntame Vmd. que diga algo de la theologia expositiva (le expone Mayans un esquema amplio). Una cosa devo advertir i es que tenga Vmd. presente que su diccionario es una explicación de voces i que, explicadas éstas, no debe Vmd. detenerse en lo científico. Todo se reduce en que hallase la *grasa* en el estado en que se halle, Vmd. póngase a ordenarla i copiarla". Vid. J. GUTIÉRREZ CUADRADO, "Mayans y la lengua de la ciencia". *Mayans y la ilustración. Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans*. Ayuntamiento de Oliva, 1981, tomo 1, págs. 319-346, concretamente, pág. 338.

³⁵ Vid. la *Carta-Dedicatoria a José Patiño* de fecha 1734 en la que le expone lo siguiente: "Yo juzgo, Excelentísimo Señor, que una de las cosas que con especial diligencia deve procurar una nación es que su lengua sea universal, por los grandes provechos que de ello resultan. Esto se consigue escribiendo en el idioma propio excelentes libros; porque el deseo de saber siempre fue mui grande en el mundo, i no ha avido nación que aya sido sabia sin que al mismo tiempo haya tenido otras muchas curiosamente aplicadas al conocimiento de su lengua. Este conocimiento, que los estraños adquieren, facilita el comercio en las partes remotas i, dejando supuesta la gloria de la nación, produce grandes utilidades. Una de ellas es que los de la propia nación se hacen mucho más racionales, teniendo un medio fácil para aprender las artes i ciencias [...]". Cito por M. J. MARTÍNEZ ALCALDE, *op. cit.*, pág. 243. Vid. también J. GUTIÉRREZ CUADRADO, "Juan Caramuel y su teorema fundamental" *LLULL*, 3 de octubre de 1980, págs. 39-108, nota 119. En 1768 GREGORIO MAYANS publica en Valencia la *Idea de un diccionario universal egecutada en la jurisprudencia civil* (Valencia, Josef Estevan Dolz, 1768), consecuencia de su proyecto de lengua universal. Resulta innovador que esta obra esté escrita en castellano cuando las obras científicas se seguían escribiendo, todavía en este siglo, en latín. Como señala M. J. MARTÍNEZ ALCALDE, "el latín representaba la ventaja de ser la lengua general de los sabios y eruditos, la lengua de la República Literaria, que le permitiría comunicarse con sus corresponsales extranjeros y publicar sus obras en otros países" (*op. cit.*, pág. 273).

lengua de cultura, transmisora del pensamiento científico³⁶; mientras que con la primera de las obras, la dedicada a los arcaísmos, piensa que se podrá valorar en su justa medida el significado que tiene la presencia y el mantenimiento de los arcaísmos y de las voces del pasado en el curso normal de la lengua, empresa que aún no había acometido adecuadamente, como él mismo señala, la institución académica:

La tradición verbal es preciso que conserve muchas menos voces que la escrita, porque extraordinariamente sólo se habla de las cosas más expuestas a los sentidos y al común modo de vivir y pensar. De donde nace que a veces se oye una palabra castellana y se extraña mucho porque no se ha oído otra vez. Y llega a ser tal la extrañeza que la misma Academia Real ha condenado como *antiquismos* muchísimas voces que son y se deben tener por españolas legítimas y ha querido desterrarlas del uso común, únicamente porque éste no es frecuente, como si de las cosas extrañas se hablase tanto como de las comunes³⁷.

Lo que le lleva a hacer una distinción muy atinada de los arcaísmos, distinguiendo *voces antiguas, anticuadas y no frecuentadas*³⁸. Esta misma idea en favor del examen de las voces para determinar los arcaísmos y conseguir con ello la recuperación de los que no lo sean, la comparte su compatriota y contemporáneo, Antonio de Capmany:

³⁶ Además de la reforma de la enseñanza universitaria. Vid. sobre este asunto los dos artículos de J. GUTIÉRREZ CUADRADO, "La sustitución del latín por el romance en la universidad española en el siglo XVIII". VV. AA. *Universidades españolas y americanas. Época colonial*. Valencia, Csic-Generalitat Valenciana, 1987, págs. 237-252, y "El latín sustituido por el castellano en la universidad española (siglos XVIII-XIX)". *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*. Madrid, Arco Libros, tomo II, págs. 1205-1213. En el primero de estos artículos el autor señala que el latín que defendía Mayans era un latín escrito, elegante, de raigambre humanista (pág. 247); y en el segundo plantea cómo a lo largo de los siglos XVIII y XIX la presencia del latín o de la lengua vulgar en las universidades dependía, entre otras cosas, de factores políticos: el absolutismo favorecía el uso del latín, mientras que el liberalismo, el del romance.

³⁷ Vid. G. MAYANS, *Orígenes*, págs. 457-458.

³⁸ *Ibidem*, pág. 458.

¿Cuántas se llaman *antiguadas* que son y deben ser de todos los tiempos? Yo creo que una lengua debe trabaxar mas en adquirir que en desechar lo adquirido, consistiendo su mayor grandeza y adelantamiento en su mayor abundancia. Una lengua viva es un cuerpo inmortal que siempre crece sin tasa y sin medida siguiendo los progresos del entendimiento humano [...] ¿Cuántas voces podrían haberse incorporado en el diccionario general de la lengua que se desdennan por la sola nota de provinciales, siendo muchas de ellas de una incomparable viveza y fuerza? Soy de sentir que si se quiere aumentar nuestro diccionario, sobre todo de voces frequentativas, imitativas, aumentativas y diminutivas, es necesario recurrir al language no escrito de nuestras provincias meridionales, donde las ideas generales, por la mayor delicadeza, volubilidad y calor de la fantasía de sus moradores, se han subdividido y modificado en un mayor número de ideas secundarias o relaciones parciales, y por consecuencia de estas modificaciones de cada idea principal ha nacido tanta diversidad de palabras derivadas simples y compuestas que por no leerse en graves autores, que pudieron muy bien ignorarlas, quedan tildadas como caprichosos signos de la habla común de las provincias³⁹.

Al lado de los eruditos valenciano y catalán, otro autor que también se muestra defensor de la buena tradición en el uso del lenguaje como paradigma para introducir una voz en el diccionario, es Ignacio de Luzán. Critica que la institución académica tome como autoridad algún escritor poco grato a su gusto:

Si algunos españoles por ignorancia o por otro defecto han corrompido la pureza y propiedad del idioma, el abuso de estos, aunque no sean pocos, no debe arrogarse autoridades de uso⁴⁰.

El autor de la *Poética* critica la ineficacia de la actividad académica en materia de lenguaje, lo que le lleva, incluso, a plantearse la conveniencia de la existencia de la propia institución:

Hay en Madrid varias Academias Reales: la Española, la de Historia, de Medicina, de Cirugía, etc. Algunas de éstas tienen rentas y

³⁹ Vid. A. DE CAPMANY, *Observaciones críticas*, pág. 75.

⁴⁰ Vid. I. LUZÁN, *Poética*, Ed. R. P. Sebold, Barcelona, Labor, 1977, pág. 239.

estatutos; pero, o sea por inobservancia o (lo que es más probable) porque no se formaron con todo aquel conocimiento, cuidado y penetración que requería el asunto, parece ser que, apagado aquel primer fervor, nada han producido estas Academias que pueda contentar las esperanzas que de ellas se había concebido⁴¹.

Con posterioridad a Mayans, Capmany y Luzán, es el jesuita Esteban de Terreros, continuador de la obra de Bordázar⁴², quien, primero, se deshace en elogios en favor de la Corporación, por lo que la obra académica tiene de punto de partida para la confección de su diccionario castellano:

Con esta cultura pues en las Artes y en las Ciencias, y con la obra, célebre a la verdad, del Diccionario de nuestra Real Academia de la Lengua Castellana, ha llegado esta a poder servir de norma, envidia y emulación a cualquier otro idioma del mundo. Casi todos los que conocemos entre los extraños son pobrísimos y defectuosos [...] Muchos extranjeros y naturales se han empleado en ilustrar nuestro idioma [...] Y principalmente nuestra Real Academia Española en la obra incomparable de su diccionario castellano y latino, donde se compiten la erudición, la exactitud, el trabajo y la utilidad, cultivando a costa de sudores un terreno nunca hasta entonces bien desmontado⁴³.

Sin embargo, no faltan diferencias entre ambas obras, concretamente, en el terreno de las voces de las artes y de las ciencias — que tanto echaba de menos Mayans —, que pone de manifiesto, sin ninguna acritud, el sabio lexicógrafo en el prólogo de su obra lexicográfica:

⁴¹ Se trata de los *Proyectos para la creación de una Academia de Ciencias en Madrid*. Cito por F. LÁZARO CARRETER, pág. 277.

⁴² Vid. J. GUTIÉRREZ CUADRADO, art. cit. pág. 337. Parece seguro que se refiere a Terreros cuando Burriel le informa a Mayans en una carta que "sé que un jesuita dejó en Alcalá un Diccionario de esta misma idea, el que aora disfruta la Academia Real". (*Epistolario Mayans-Burriel*, pág. 92), pues sabemos que Burriel fue pasante de filosofía en el Colegio Imperial de Madrid, en donde también estuvo Terreros. Vid. A. MESTRE, *Estudio preliminar al epistolario*, pág. XIII.

⁴³ Vid. E. DE TERREROS, *Diccionario castellano con las voces de las artes y las ciencias*, Madrid, 1786-1793, edición facsimilar con prólogo de M. Alvar Ezquerria. Madrid, Arco Libros, 1987, págs. III y V.

Pero de lo que principalmente carecen por necesidad [los demás diccionarios] es de la noticia de innumerables objetos nuevamente conocidos ya en todas partes. Fuera de esto, que todo parece esencial, son sólo por lo común vocabularios sin inversión o con solo uno o dos Abecedarios a lo más: de modo que quien ignore el idioma cuya orden de letras se sigue en la obra, en nada o en mui poco puede aprovecharse de ella⁴⁴.

3.2. LAS OBSERVACIONES DE UN COLOMBIANO EGREGIO: MIGUEL ANTONIO CARO

En las postrimerías del siglo XIX, en 1888, y siguiendo la línea directriz de las observaciones hechas por estudiosos españoles⁴⁵, desde tierras americanas también aparecen comentarios a la primera obra académica. Se trata de la valoración que hizo el latinista colombiano Miguel Antonio Caro⁴⁶. El grueso de su crítica se dirige a comentar la falta de entradas en el primer léxico académico. Para él, siguiendo la trayectoria abierta por los humanistas de la Ilustración, el modo adecuado para solucionarlo es la restitución de las voces usadas por los escritores de épocas pasadas:

los Diccionarios no contienen todas las palabras de la lengua respectiva. Sólo los Diccionarios de lenguas muertas pueden ser relativamente completos; porque habiendo quedado la lengua como estereotipada en los escritores clásicos que sobrevivieron en sus libros, y siendo éstos contados, puede bien el lexicógrafo revisarlos y explotarlos íntegramente⁴⁷.

⁴⁴ *Ibidem*, pág. v.

⁴⁵ Que he señalado en la nota 2.

⁴⁶ La amplitud de temas que estudió MIGUEL ANTONIO CARO puede comprobarse en la edición de sus *Obras* hecha por el Instituto Caro y Cuervo en su colección de clásicos colombianos. El primer tomo se ocupa de filosofía, religión y pedagogía y está a cargo de Carlos Valderrama Andrade; el tomo segundo contiene la gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano, edición preparada por Jorge Páramo Pomareda; y el tomo tercero contiene los estudios lingüísticos, gramaticales y filológicos, con estudio preliminar de RAFAEL TORRES QUINTERO y edición de Carlos Valderrama Andrade.

⁴⁷ Vid. M. A. CARO, *Obras. Estudios lingüísticos, gramaticales y filológicos*. Edición de C. Valderrama Andrade, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, tomo III, 1980, pág. 659.

Al lado de estos comentarios, se ocupa de analizar en el *Diccionario de Autoridades* la conveniencia y utilidad de recoger información etimológica por medio de correspondencias latinas. Por esta razón señala que

el memorando *Diccionario*, impreso en seis grandes volúmenes, es lo que se llama un Diccionario clásico por las condiciones que se tuvieron en mira al componerle. Contiene en primer lugar las etimologías de las voces, luego las definiciones, y por último, cada definición va comprobada con ejemplo de autor calificado. Tiene además las correspondencias latinas, aditamento no esencial en un diccionario clásico, y que desempeñado con erudición y laboriosidad, pero con lujo de perífrasis, y aun de versificación en lo concerniente a proverbios y frases, ofrece más divertimento al erudito lector que al común de los consultores ⁴⁸.

Esto es lo que le hace afirmar más adelante que

en este ramo los Académicos de la Española, hombres eruditísimos y laboriosísimos, hicieron cuanto estaba a sus alcances [sic] atendidas las preocupaciones e ignorancias lingüísticas del tiempo. Ya se dijo que escribían por los años 1720 a 30. Ni extendieron sus investigaciones más allá del griego, latín y árabe, como que la filología comparativa no había nacido, ni escrupulizaron en consignar con candor sumo varias etimologías caprichosas, a estilo de consejas, extraviados por falsas luces, y particularmente por algunos datos del predecesor Covarrubias ⁴⁹.

Pero, también trata del modo de proceder seguido por los académicos en el reparto de las tareas:

La Academia en la primera edición de su Diccionario formó largas listas de escritores que debían ser consultados. Dividióse el trabajo, para cada tomo se formaron listas nuevas; y no todos los escritores fueron revisados para todas las letras; de suerte que, aunque fue leído íntegramente Fernando de Herrera, verbigracia, para las letras, quedaron fuera del Diccionario varias palabras usadas por él, que pudiéramos citar aquí, porque las letras iniciales de ellas correspondían a comisiones encargadas de otros tomos ⁵⁰;

⁴⁸ *Ibidem*, pág. 693.

⁴⁹ *Ibidem*, págs. 697-698.

⁵⁰ *Ibidem*, pág. 660.

e, incluso, se ocupa de la valoración que dan a algunas voces: por un lado, se ocupa del calificativo de *poéticas* que recibió un grupo de voces, marca no revisada adecuadamente, en su opinión, en la reducción a un tomo:

Los diligentes autores de la 1ª edición del Diccionario, que escribieron en época de decadencia literaria, calificaron de voces poéticas muchos latinismos extravagantes de poetas gongorinos, y esta calificación no se ha depurado bien en ediciones posteriores. Por otra parte, el límite entre lo poético y lo prosaico no es preciso, y esta demarcación corresponde al buen gusto y tacto fino de los escritores ⁵¹.

y, por otro lado, aborda la caracterización de voces marcadas diafásicamente, como es el caso de las voces de germanía que, en su opinión,

no es siquiera un dialecto, es una adulteración de la lengua, hecha adrede por los gitanos para encubrir sus fechorías y no ser entendidos por el pueblo en cuyo seno viven; una especie de lenguaje francmasonónico. La Academia no se contentó al principio con consignar las palabras autorizadas por escritores clásicos, o por el uso corriente; admitió, aunque con la calificación del caso, la jerga secreta de los gitanos. Por donde se advierte que la Academia no se propuso recomendar palabras, sino explicar hechos ⁵².

A esto hay que unir otras apreciaciones que hace el latinista colombiano sobre la autorización de determinadas voces:

Ha habido épocas en que la Academia no ha admitido voces que no estén autorizadas por tres escritores de nota; pero otras veces ha sancionado voces caprichosas, como *cursi*, verdadero barbarismo inventado, según dicen, en Sevilla, por gente moza y alegre, y después generalizado, y lo incorpora sin otra clasificación que la de familiar, que se aplica también a palabras castellanas de buena cepa. Podríamos ampliar considerablemente estas consideraciones. No es nuestro ánimo criticar al Diccionario de la Academia. Lo mismo, *mutatis mutandis*, puede decirse de los mejores de otras lenguas. Todo Diccionario es, por su naturaleza incompleto y deficiente, como es deficiente e incompleto todo libro científico; porque la lengua, lo mismo que cualquier

⁵¹ *Ibidem*, pág. 657.

⁵² *Ibidem*, pág. 658.

pedazo, digámoslo así, de la naturaleza física o inmaterial, es campo inagotable de estudio progresivo⁵³.

Y sobre la peculiaridad que supone que no exista en el diccionario un término no marcado con el mismo significado en la denotación, que otro que sí tenga marca, señala:

Pondremos un ejemplo: en las primeras ediciones del Diccionario aparece el verbo *chisporrotear*, como "voz vulgar" y es probablemente de reciente formación. Pero en el Diccionario no aparece ningún otro verbo no vulgar que exprese la misma idea. ¿Dedúcese de aquí forzosamente que antes del siglo XIX no podía expresarse de otro modo en castellano la idea de *chisporrotear*? No: los vacíos del Diccionario no siempre son vacíos de la lengua⁵⁴.

Este vacío o laguna del diccionario empieza a minar la concepción lingüística y lexicográfica que la Real Academia había venido manteniendo desde su fundación. Así, a comienzos de este siglo, Miguel Luis Amunátegui Reyes es uno de los primeros autores que defiende el uso de voces, aunque no estén documentadas en el diccionario académico:

Se puede aseverar también que es a todas luces errónea la creencia de que, al hablar o escribir la lengua, no podamos valernos de otras voces que de las que se hallan expresamente catalogadas por la Real Academia Española en su diccionario. Sin duda que ha contribuido mucho a robustecer entre nosotros esta falsa opinión, la circunstancia de que el texto que nos ha servido, i sirve aún a nuestros colejos para el estudio de retórica, habla del neologismo solamente al tratar de los vicios que empañan la pureza del estilo⁵⁵.

Pero en franca oposición a esta postura, se sitúan las opiniones de otros muchos eruditos que defienden la recupe-

⁵³ *Ibidem*, págs. 658-659.

⁵⁴ *Ibidem*, págs. 659-660.

⁵⁵ Y cita el siguiente testimonio de Feijoo: "los que a todas luces peregrinas niegan la entrada en nuestra locución, llaman a esta austeridad, pureza de la lengua castellana. Es trampa vulgarísima nombrar las cosas, como lo ha menester el capricho, el error o la pasión. ¿Pureza? Antes se deberá llamar pobreza, desnudez, miseria, sequedad". Vid. M. L. AMUNÁTEGUI REYES, *El Neologismo y el diccionario*. Conferencia dada en la Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, 1915.

ración de las voces del pasado recabadas de los escritos de los autores notables de la literatura del período clásico. A esto se refiere el académico León Galindo en su discurso de ingreso en la corporación cuando señala lo siguiente:

Con más mesura se ha de obrar cuando la palabra nueva se presenta sin más títulos que su novedad, existiendo otra propia y castiza, que significa lo mismo y que ha de quedar anulada; entonces, sí que para la aceptación ha de ser la Academia escrupulosa y nimia; entonces, sí que será necesaria la lucha, el recuerdo al público de que para aquel objeto o idea existe voz propia; entonces sí que para adoptarla como hija legítima es indispensable la autoridad de escritores renombrados que en sus obras la estampen; entonces sí que sólo debe ceder la Academia, cuando proclame su adopción el sufragio universal⁵⁶.

Una vez recogidas todas las voces que puedan contribuir a confeccionar un diccionario abundante y ante el problema de usar unas u otras es de nuevo la Academia la que tiene que

discernir las unas de las otras, sujetar las modernas a la turquesa de la etimología, restituir las antiguas a su prístino significado, corregir los errores en que se incurra, enseñar el camino que ha de seguirse. Por lo común el uso fuerza la admisión de muchos vocablos, necesario es a veces forzar ese mismo uso, obligar a que se use la palabra elegida, valiéndose de todo el poder moral con que inviste a la Academia el asentimiento público⁵⁷.

Pero esto no le impide admitir que,

aunque no esté usada por los clásicos, si la voz es necesaria y forma parte del común lenguaje y se ajusta en su composición a las reglas exigidas, no ha de tener la Academia tan exiguas atribuciones que su criterio compuesto de la suma de criterios de todos los individuos, muchos de ellos con méritos bastantes para que se les acate como maestros, no se considera con sobradas garantías para allegar al tesoro del idioma español una nueva adquisición que lo enriquezca⁵⁸.

⁵⁶ Vid. L. GALINDO, *Autoridad de la Academia española en materia de language*, Discurso de recepción en la Real Academia española leído el 21 de febrero de 1875, tomo V, pág. 350.

⁵⁷ *Ibidem*, págs. 25-26.

⁵⁸ *Ibidem*, pág. 25.

3.3. LA SINGULARIDAD DE LOS COMENTARIOS DE JUAN MIR Y NOGUERA

Que el *Diccionario de Autoridades* haya sido la base de las ediciones que la Academia ha publicado a lo largo de estos dos siglos y pico de trabajos lexicográficos, justifica el interés que ha despertado esta obra en los investigadores que se han ocupado de analizar la información preciosa que atesoraba en sus páginas. En nuestro siglo, el primero que lo hace, y de una manera denodada, es el jesuita Juan Mir y Noguera. Los testimonios muestran que su intención es reprobar casi todo el trabajo de los primeros académicos. Vémoslo a través de algunos pasajes extraídos de su voluminoso *Prontuario de hispanismo y barbarismo*:

Pernicioso fue a la lengua española el dejamiento de la Real Academia; más a daño tiro que a provecho. Digámoslo sin rebozo. Entre las nulidades dignas de ser notadas en la primera impresión de su Diccionario, pueden contarse los seis géneros de omisiones siguientes: omisión total de innumerables vocablos propios de nuestro idioma; omisión de no pocas frases pertenecientes a los vocablos incluidos; omisión de acepciones peculiares a voces estampadas en la obra; omisión de autoridades comprobativas del valor de innúmeros de vocablos en el diccionario propuestos; omisión de modismos, de modos adverbiales, de giros clásicos, muy peculiares al romance; omisión de frases clásicas, concernientes a verbos o a nombres no contenidos en el diccionario. Estos seis géneros de omisiones dejan en la obra de la Real Academia abierto un hiato profundo, en cuya sima yacen sepultados en eterno olvido riquezas de inestimable valor⁵⁹.

Lo que responde al deseo de ver recogidos en el diccionario de la lengua toda la riqueza léxica atesorada en la literatura de los siglos de Oro. Y más adelante, a propósito de la elección de autoridades y de la omisión de voces en esta obra, señala

que si cualquier desapasionado lector tomare en sus manos los libros de estos clásicos autores, omitidos por la Academia, no podrá menos de advertir, que su lenguaje no tan sólo puede ponerse al lado del que em-

⁵⁹ Vid. J. MIR Y NOGUERA, *Prontuario de hispanismo y barbarismo*, Madrid, 1908, pág. LXXI.

pleaban los alegados por la Real Academia en su *Diccionario de Autoridades*, mas que también es de precio superior el de muchos de los omitidos al de no pocos de los por ella citados ⁶⁰.

E, incluso, llega a criticar los textos elegidos por la Academia para reflejar el uso de la lengua, pues no considera oportuno que la institución rechace la fuente que suministra un tipo particular de textos como son los sermones:

la Real Academia parece tuvo por caso de menos valer el acudir a los muchos autores de sermonarios, pues solamente se aprovechó de unos pocos (Florencia, Ponce de León, Hortensio, Manrique, Santiago), sin embargo de que el clásico lenguaje, el autorizado lenguaje, el más castellano lenguaje, ¿dónde había de relucir con más gala que en los sermones, compuestos con pacienzuda diligencia, dedicados a la enseñanza del pueblo, expresivos del habla popular, castellanos en todo el rigor de la palabra? El venero fecundísimo de los Sermonarios había de facilitar gran copia de voces, frases, modismos, con que esmaltar el diccionario de la lengua, porque en ellos hállase atesorada el habla del pueblo español en toda su pureza, con más autenticidad que en otro linaje de escritos ⁶¹.

Si estos testimonios muestran su disconformidad con las autoridades elegidas, no ha de sorprendernos la crítica que hace a la falta de voces en el diccionario de la Academia, así como a otras deficiencias notadas en la selección y caracterización de los términos recogidos:

¡cuánto más codiciosa había de haber andado la Academia española en acaudalar en las arcas de su erario público los grandes tesoros, que generosamente le ofrecían en sus entrañas los más recomendables venteros! Quien se atreviese hoy a pronunciar que la lengua española

⁶⁰ *Ibidem*, pág. LXXII.

⁶¹ *Ibidem*, pág. LXXIII. Lo que no se compadece bien con el estado en que se encontraba la lengua de la oratoria en el siglo XVIII, a la que se trató de reformar. Eso fue el motivo por el que MAYANS publicó en 1733 *El orador cristiano, ideado en tres diálogos*. Esta obra significa, como apunta J. PÉREZ MAGALLÓN, "la primera reflexión sólida, extensa y minuciosa, que pretende atajar los excesos de la predicación barroca y propone a la vez una concepción clara de cómo y en qué debería basarse la predicación alejada de la farsa cómica y la exhibición histriónica, con el inevitable desprestigio que ello acarrea, y que refuerce las creencias cristianas de los fieles, todo ello en el marco de la reforma de la Iglesia, de la sociedad y de la elocuencia" (*op. cit.*, pág. 33).

está resumida en los estrechos límites del diccionario académico merecería le respondiésemos que nos engaña como a blancos, por más que trate de apagar la antorcha de la verdad con el viento de la negra adulación. Ahí están las primeras ediciones de los libros clásicos, que no dejarán a nadie equivocar la verdad desnuda con la mentira afeitada. Si de unos pocos libros sacó la Real Academia seis volúmenes en folio, ¿cuántas docenas de tomos no hubiera sacado, a haber acudido a las obras de los grandes maestros, que en lista aparte se citarán después para confirmación de lo dicho? [...] Porque ahora, por falta de los más floridos escritores, vémonos precisados a tomar por única gufa de nuestra ignorancia al Diccionario de la Real Academia, constándonos por cosa evidente (como en el decurso de esta obra se verá) haber en él palabras, que por destituidas de autoridad, infunden graves sospechas de ilegítima significación; palabras entre cuyas acepciones métese alguna hechiza, afrancesada, no apoyada en dichos clásicos; palabras de cuyas acepciones ofrecen dudas serias los libros clásicos, aunque las veamos plantadas en el Diccionario cual si fueran bien castizas; palabras, a medio definir o turbiamente explicadas por falta de autoridades; palabras o frases, totalmente ajenas al castizo romance; palabras o frases echadas menos, olvidadas del todo con ser evidentemente españolas; palabras o frases incastizas, galicanas en todo rigor de propiedad, admitidas por castellanas; palabras o frases tenidas por anticuadas, aunque hayan florecido hasta fines del siglo XVII; palabras o frases, nuevas nunca oídas en toda la era del clasicismo, aceptadas sin necesidad ni conveniencia ⁶².

Y más adelante, a propósito de la introducción de galicismos, que, ciertamente, no abundan en el primer diccionario académico y los que aparecen, como era de esperar por la fecha de publicación de la obra, no son rechazados de plano por la institución ⁶³, señala que:

la lengua castellana, que había salido en el Diccionario de Autoridades a medio vestir, sin todas las galas de su inefable beldad, ahora en cada edición del Diccionario académico irá desmintiendo en algo su antiguo esplendor, hasta que poco a poco desvanecida la pompa, se nos muestre indignamente desgreñada, medio muerta, casi desnuda, ajado su pundonor, afeado su cuerpo virginal con varias tintas de inhonestos colores ⁶⁴.

⁶² Vid. J. MIR Y NOGUERA, *op. cit.*, pág. LXXIV.

⁶³ Vid. sobre este asunto E. JIMÉNEZ RÍOS, "Los galicismos en el *Diccionario de Autoridades*, en el *Diccionario* de TERREROS y en la primera edición del *DRAE*" *Anuario de Estudios Filológicos*, XXI (1998), págs. 141-159.

⁶⁴ Vid. J. MIR Y NOGUERA, *op. cit.*, pág. LXXXIX.

Toda la crítica que descarga el padre Mir contra la Academia y su diccionario tiene su punto de partida en el *Diccionario de Autoridades*, desde donde se siente capaz de vislumbrar cuál va a ser el desarrollo que experimentará la lengua. Esto es lo que explica sus comentarios a la edición del diccionario que tiene en sus manos, con toda seguridad la 13ª. Es la comparación entre *Autoridades* y la última edición del diccionario lo que le lleva a concluir con dureza lo siguiente:

Cierto, sus fundadores debieron pensar que la obra, careciente de la apetecida perfección, la iría adquiriendo con el andar de los años, mediante la buena industria de los celosos sucesores, que se quebrantarían sin duda en servicio de la lengua. Eso hubo de creer, eso hubo de esperar la infatigable corporación en sus primeros albores. Mas el tiempo, que todo lo aclara, ha venido a darnos con el desengaño en los ojos. El *Diccionario de la lengua castellana* está hoy como estaba hace casi dos siglos, por no decir que peor. Lo peor del caso es que hacer otra edición del *Diccionario de Autoridades* contiene en sí tanta imposibilidad como tomar agua en un harnero⁶⁵.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

La conexión entre las críticas al primer diccionario académico hechas por tres autores de distintas épocas revela el sentido que ha tenido — y todavía sigue teniendo — la obra académica como paradigma del buen uso lingüístico. Con sus comentarios lo que pretendieron los eruditos de la Ilustración — en especial, Don Gregorio Mayans — y todos los que les han sucedido después a lo largo de los siglos XIX y XX — Miguel Antonio Caro y Juan Mir y Noguera, entre otros muchos que en esta ocasión he preferido dejar de lado — fue hacer un elogio de la lengua castellana, instando en todo momento a la Academia a que mostrase su riqueza, perfección y elocuencia a través de la obra principal de la corporación: el diccionario.

ENRIQUE JIMÉNEZ RÍOS

Universidad de Salamanca.

⁶⁵ *Ibidem*, pág. LXXV.